

ASUNTO: ACTUALIZACION DE ARTICULO 15, FRACCION IX

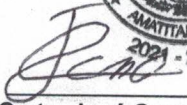
C. ALINDRA NOEMI RIVERA JAUREGUI
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMATITAN, JALISCO

Aunando a un cordial saludo con el deseo de cumplir los requisitos y obligaciones de la unidad de transparencia, hago de su conocimiento que en relación a lo que marca esta ley de transparencia y acceso a la información pública en el estado de Jalisco y sus municipios en cuarto al **Artículo 15 Fracción IX** El "Consejo Municipal de Protección Civil"

Le informo que no se cuenta con registro de las actas de las sesiones del consejo Municipal de Protección Civil del mes de **JULIO del 2018**, compartir la información en señaladas en el Artículo 15 Fracción IX, de inmediato se elabore dicha información esta se compartirá, en razón de lo anterior remito la presente para los efectos legales que haya lugar.

Sin más por el momento me despido y estoy a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, agradezco la atención brindada.




Cmte. José Carmen Gándara Montes
Director de la Unidad Municipal de
Protección Civil y Bomberos
Amatitán, Jalisco


Recibi 08/06/22